



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 JUN 2016

RES. H N° 0686 / 16

EXPTE. N° 4.629/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **EVA PATZI**, LU N° 790.945, solicita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0062-10, se aprueba el Tema y se designa al Mg. Mario Vilca como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0220-12 se otorga prórroga por 1 (un) año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 27 de febrero de 2012;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600-08;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, eleva con demoras la propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Arte presentado por la alumna **EVA PATZI**, LU N° 790.945: **"MEDARDO PANTOJA Y EL ARTE LATINOAMERICANO EN LA PROVINCIA DE JUJUY, ARGENTINA"**.

Titulares: Lic. Daniel Medardo Ontivero (Presidente)
Esp. María Celeste Juárez
Mg. Mario Vilca

Suplente: Mg. Fabiana Ramona López

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa